SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Adenda N° 01
Contrato PS N° 02/2014
"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO"

Asunción, 12 de diciembre de 2014.

Entre la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), domiciliada en la Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos Bloque E, Local 2 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Héctor David Ocampos Negreiros, con Cédula de Identidad N°1.527.620, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma ***O.B.H. S.A.****, domiciliada en Concordia 179 c/ Gral. Santos de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Harald Hiebl, con Cédula de Identidad N° 995.947, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al CONTRATO DE PS N° 03/2013 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO", en lo que respecta a la Cláusula Segunda: Disponibilidad Presupuestaria, la Cláusula Cuarta: Precio del Contrato y la Cláusula Sexta: Vigencia del Contrato, las cuales estarán sujetas a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:----------*

CLÁUSULA PRIMERA: -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto en el Objeto de Gasto 250, Alquileres y Derechos, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2014 hasta la suma de Gs. 11.000.000 (Once millones).----------

CLÁUSULA SEGUNDA: -

La SENATICs y el PROVEEDOR acuerdan ampliar el precio del Contrato PS N° 02/2013 por un monto de Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones).----------

CLÁUSULA TERCERA:

La SENATICs y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato PS N° 02/2013 hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

** Todas las demás cláusulas establecidas siguen vigentes.*

Harald Hiebl
Locador
O.B.H. S.A.

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICs
Asunción

Ing. Héctor David Ocampos
Ministro Secretario Ejecutivo